**PLAN OPERATIVO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2015**

**DIRECCION DE PROTECCION CIVIL**

El Programa Interno de Protección Civil, es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal, Estatal, **Municipal y los sectores privado y social**, que previene y prepara a la organización para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno, aplicado conforme a lo estipulado en el Capítulo VII, Articulo 46; Capítulo XI, Articulo 72 de la Ley Estatal de Protección Civil Jalisco

Ley General de Protección Civil 2012 Capítulo VI. De los Programas de Protección Civil: Artículos 39 y 40. Capítulo XVI. De los particulares: Artículos 78, 80 y 81. TI Ley Protección Civil del Estado de Jalisco. Capítulo I. Disposiciones generales: Artículos 5, 6, 7, 8 y 9. Capítulo II. De las autoridades, los organismos auxiliares y participación social y sus atribuciones: Artículo 15. Capítulo VII. De las unidades Internas de protección civil: Artículos 46 y 47.

**MISION.**

Prevenir y preparar la organización del equipamiento y material humano para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro del municipio de Tizapan El Alto, fomentando de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres, que se pudieran presentar.

**VISION.**

Ser una guía conocedora de las características geológicas y climatológicas de su entorno, y rectora en materia de Protección Civil para el Municipio de Tizapan El Alto, que permita establecer acciones preventivas, de mitigación y atención oportuna ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre en el ámbito Municipal, que garantice la seguridad de su población civil, vecinos y visitantes.

**OBJETIVO.**

El objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil, en el municipio de Tizpan El Alto, es el de salvaguardar a la persona y a la sociedad en general, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o limiten la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad, así como el de procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenía antes del desastre. Es propósito primordial promover la educación para la autoprotección que convoque y sume el interés de la población en general, así como su participación individual y colectiva, trabajando en el perfeccionamiento de un Sistema Integral de Protección Civil, sustentado en objetivos claros y concretos, y con acciones tendientes a fortalecer la prevención, sin olvidar el oportuno apoyo que requiere la ciudadanía en caso de desastre. fomentando de manera coordinada, concreta y corresponsable en el sector público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

Sin considerar las actividades diarias por atender, tengo en bien enviarle el siguiente cronograma, como muestro plan operativo de trabajo de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015.

METAS.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| METAS | ACCIONES | ELEMENTOS | EVIDENCIAS | INDICADORES |
| A corto plazo.  Mes de Octubre/2015 | * Organización del personal de protección civil municipal * Implementación de equipos por guardia de trabajo. * Mantener las ambulancias en el mejor estado para prestar los servicios lo más adecuados posibles. * Operativo de monitoreo de presas del municipio el Volantín, Santos Degollado, del Refugio, y los ríos de la pasión y del ejido. * Operativo De Alerta Máxima por Huracán Patricia, con la implementación de albergues temporales y monitoreo continuo de presas y ríos, así como del derriba miento de arboles y familiar en riesgo extremo, con perifoneo y distribución de trípticos. * Operativo al evento deportivo de Atletismo por el CODE Jalisco. | Oficiales, Paramédicos, y voluntarios.  Dr. Rosendo (Director).  Oficial Mayor José Enrique.  Mecánico  Oficiales, Paramédicos, y voluntarios.  Delegados Municipales, DIF municipal,  Regidora de Salud Lic. Esther.  Oficiales, paramédicos, y voluntarios, seguridad pública y vialidad, regidores de deportes y de salud. | Listas de equipos de guardias.  Oficios de solicitud y entrevistas personales.  Reporte oficial hacia la presidencia, y Protección Civil Del Estado, con fotos del trabajo realizado.  El oficio y asistencia a la junta en la Presidencia Municipal, | Listas de equipos de guardias. Cumplimiento en un 90%. Cambio de elementos por Oficialía mayor.  Cumplimiento en un 50%. Puesto que se cuenta únicamente con una sola Ambulancia para traslados foráneos. La otra ambulancia en pésimas condiciones mecánicas.  Cumplimiento al 100% con saldo blanco.  Cumplimiento al 100% con saldo blanco |
| Mediano Plazo  Mes de Noviembre/15. | 1. INICIADO DESDE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE CON VICITAS DE MONITOREO PARA IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO A LOS DIFERENTES CEMENTERIOS. 2. NOTIFICACION AL DIRECTOR DE CEMENTERIOS PARA SU CORRECCION. 3. SOLICITUD DE APOYO A SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL. 4. COORDINACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL PARA MONTAR UN MODULO DE ATENCION, CONTANDO CON EL APOYO DE DOS AMBULANCIAS, CINTA DE PREVENCION, CONOS Y BOTES PARA ACORDONAR LAS AREAS PEATONALES. 5. APOYO DE PROTECCION CON UNA AMBULANCIA AL DESFILE DEL DIA DE MUERTOS ORGANIZADO POR DIF MUNICIPAL, LA PREPARATORIA Y BACHILLERATO. 6. APOYO AL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE AL MUNICIPIO Y ESCUELAS EN GENERAL. 7. SE INICIA OPERATIVO PARA LA PREVENCION DE LA PIROTECNIA, CON ELABORACION DE OFICIOS INFORMATIVOS A COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y USO DE ARTEFACTOS PIROTECNICOS. 8. Participación en el Día Internacional De Los Derechos Humanos con un Stand de Salud Municipal. | Oficiales, Paramédicos, y voluntarios.  Delegados Municipales, DIF municipal,  Regidor de Cementerios, y de Salud Lic. Esther, Oficial mayor, Seguridad Pública, Vialidad.  Oficiales, Paramédicos, y voluntarios.  Delegados Municipales, regidora  de Salud Lic. Esther, Oficial mayor, | Oficios a las diferentes dependencias para su apoyo.  Reporte a Protección Civil Del Estado.  OFICIOS INFORMATIVOS A COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS Y USO DE ARTEFACTOS PIROTECNICOS. | Cumplimiento al 100% con saldo blanco.  Se espera cubrirlo a un 100% |
| Largo Plazo. Diciembre/15 | 1. Operativo de inspección de comercialización, uso y traslado de artefactos pirotécnicos. 2. Operativo de protección de artefactos pirotécnicos en las fiestas de Villa Emiliano Zapata, y Barrio de Guadalupe, así como de comerciantes con el uso de tanques de gas y tomas de electricidad. Solicitando apoyo a el encargado de electricidad a nivel municipal. 3. Operativo contra frentes fríos a indigentes con la instalación de refugios temporales, solicitando apoyo al DIF municipal. | Oficiales, Paramédicos, y voluntarios.  Delegados Municipales, regidora  de Salud Lic. Esther, Oficial mayor, | Oficios hacia el DIF Municipal, Regidora de Salud, Oficial Mayor | Se espera cubrirlo a un 90 a 100% y con un saldo blanco. |

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre lo antes mencionado, me reitero como su amigo y seguro servidor.

.